



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 60000146 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 10 5 JUN 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 00063-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 14 de Febrero del 2013; el Informe N° 185-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-R-UVCP, de fecha 02 de Mayo del 2013; el Informe N° 186-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-R-UVCP, de fecha 02 de Mayo del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000026-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 15 de Febrero del 2013; se resuelve autorizar los contratos en vía de regularización, a partir del 01 de Febrero del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, al personal indicado en el Anexo N° 001, del proyecto de inversión Pública "Mejoramiento del servicio educativo para el desarrollo de la estimulación temprana en los niños y niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del nivel inicial, ciclo II de la EBR en la Región Tumbes", la misma que en su anexo se observa que el SR. JORGE LUIS ROSALES LEON, se encuentra asignado en el cargo de Asistente Administrativo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000146 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 05 JUN 2013



Que, mediante Informe N° 185-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-R-UVCP, de fecha 02 de Mayo del 2013; el Residente del Proyecto en mención, informa de la renuncia irrevocable del SR. JORGE LUIS ROSALES LEON al cargo de Asistente Administrativo del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del servicio educativo para el desarrollo de la estimulación temprana en los niños y niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del nivel inicial, ciclo II de la EBR en la Región Tumbés”.



Así mismo mediante Informe N° 186-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-R-UVCP, de fecha 02 de Mayo del 2013; se dispone la contratación del SR. ANTHONY STEVE ESPINOZA MONJA, en el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del servicio educativo para el desarrollo de la estimulación temprana en los niños y niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del nivel inicial, ciclo II de la EBR en la Región Tumbes”.



Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;



SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR EN PARTE, el

Anexo N° 001 de la Resolución Gerencial General Regional N° 0000026-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 15 de Febrero del 2013; en cuanto al cargo (asistente administrativo), del SR. JORGE LUIS ROSALES LEON, por cuanto en el Informe N° 186-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-R-UVCP, de fecha 02 de Mayo del 2013, se dispone la contratación del SR. ANTHONY STEVE ESPINOZA MONJA, en el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO del proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del servicio educativo para el desarrollo de la estimulación temprana en los niños y niñas de 03 a 05 años en las Instituciones Educativas del nivel inicial, ciclo II de la EBR en la Región Tumbes”, a partir del 01 de Mayo del 2013 al 31 de Diciembre del 2013.





[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N.º 00000146-2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 05 JUN 2013

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO,

el ingreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL. – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR

la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL

[Handwritten signature]
Ing. Gerardo Wilfredo Garcia Galecio
GERENTE GENERAL



05 JUN 2013

0000146

ANEXO 001

N° ORD. TR. EN AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		SUB TOTAL	COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
			MENSUAL	SUB TOTAL						
	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 22-047-0103-2.160589-0028 ESPECIFICA 2.6.7.1.5.1									
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO, PARA EL DESARROLLO DE LA ESTIMULACION TEMPRANA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 05 AÑOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL, CICLO II DE LA EBR EN LA REGION TUMBES									
	FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS									
	PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR									
1	PROF. URBANO VIDAL CORDOVA PAKER	RESIDENTE	3,300.00	3,800.00	3,800.00	316.67	4,116.67	371.00	4,487.67	DEL 01/02/2013 AL 31/12/2013
2	CPC. ARMINA ISABEL MORAN BACA	SUPERVISOR	3,200.00	3,200.00	3,200.00	266.67	3,466.67	312.00	3,778.67	DEL 01/02/2013 AL 31/12/2013
3	PROF. MILAGROS DEL ROCIO ALEMAN MAYANGA	ASIST. TEC. PEDAGO	3,000.00	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/02/2013 AL 31/12/2013
4	BACH. JORGE LUIS ROSALES LEON	ASIST. ADMINISTRAT	3,000.00	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/02/2013 AL 30/04/2013
5	SR. ANTHONY STEVE ESPINOZA MONJA	ASIST. ADMINISTRAT	3,000.00	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/05/2013 AL 31/12/2013
6	TEC. RUTH ESTHER GOMEZ DELGADO	SECRETARIA	1,200.00	1,200.00	1,200.00	100.00	1,300.00	117.00	1,417.00	DEL 01/02/2013 AL 31/12/2013
7	LIC. LIZ ELIZABETH AMAYA PARDO	PSICOLOGO	3,000.00	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/02/2013 AL 31/12/2013
8	PROF. MARYURI LISBETH FAJARDO ALEMAN	AUXILIAR DE CAMPO	1,500.00	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/02/2013 AL 31/12/2013
9	PROF. TANIA DEL PILAR ELIZALDE ORDINOLA	ESPEC. ESTIMULAC.	3,000.00	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/02/2013 AL 31/12/2013
	TOTAL		24,700.00	24,700.00	24,700.00	2,058.33	26,758.33	2,417.00	29,169.33	29,169.33

